



El Gobierno central ha decidido imponer sanciones económicas a un par de concejales de IU en el Ayuntamiento de Sevilla (Daniel González Rojas, portavoz del grupo) y Eva Oliva), a su coordinador en la ciudad, Ismael Sánchez, y a otros dos ediles de Participa Sevilla, Susana Serrano (portavoz) y Julián Moreno, **por haber apoyado el pasado 7 de junio una protesta de extrabajadores eventuales de la sociedad municipal Limpieza Pública y Protección Ambiental (Lipasam), que terminó en un violento desalojo por parte de una veintena de agentes de la Policía Local.**

Al menos seis de los exempleados municipales que protagonizaron la protesta también han sido sancionados, en estos casos por infracción grave. Según las sanciones, todas ellas de iguales características y que los concejales de ambas formaciones están estudiando recurrir, explican que *"con motivo de la ocupación no autorizada en la sede del Ayuntamiento de Sevilla, la Policía Local identificó a un grupo de personas que procedieron a ocupar y sentarse en la escalera principal, impidiendo el paso de personas y dotadas de pancartas y gritando diversas consignas sindicales en defensa de sus derechos laborales".*□□□

□□□

Más información de Javier Ramajo desde El Diario / ANDALUCÍA□□□